

**PLUKON S.A.**

**ORTEGA MOREIRA  
& ORTEGA TRUJILLO  
ABOGADOS**

Octubre 22 del 2013

Ingeniero  
**Rodolfo Castro Álvarez**  
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Presidente de la Junta de Accionistas de la Compañía PLUKON S.A., cúmpleme acusar recibo de la renuncia irrevocable que por razones de salud usted ha presentado con fecha 4 de octubre del presente año, al cargo de Gerente General de la Compañía.

Dado su carácter irrevocable he debido aceptarla, agradeciéndole por las gestiones desarrolladas por todo el tiempo que ejerció su cargo.

Una copia de esta aceptación estamos inscribiéndola en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Deseándole una pronta recuperación.

Atentamente,

**Ab. Fabián Ortega Trujillo**  
Presidente de la Junta

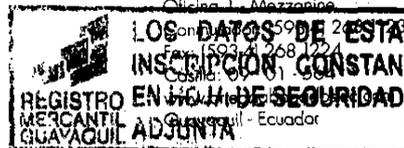
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la vigente ley notarial, doy fe que la fotocopia que consta de..... foja(s) es exacta al documento original que me fue exhibido.

**Ab. Ivette Garcia Akei**  
Notaria Vigésimo Sexta Suplente (E)  
Guayaquil

25 OCT. 2013

Firma de Asesoría Legal desde 1915

Av. Fco. de Orellana y Miguel H. Alcívar  
Ed. Centro Empresarial las Cámaras,  
Oficina 1, Mezzanino





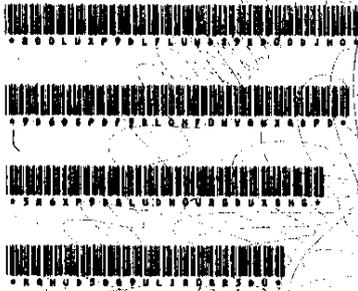
# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:49.461  
FECHA DE REPERTORIO:29/oct/2013  
HORA DE REPERTORIO:10:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Octubre del dos mil trece, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de Gerente General, de RODOLFO CASTRO ALVAREZ, en la Compañía PLUKON S.A., de fojas 4.975 a 4.979, Registro de Nombramientos número 1.602. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 49461



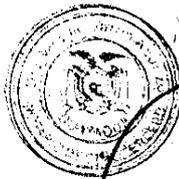
Ab. Nuria Butiñá M.  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 30 de octubre de 2013

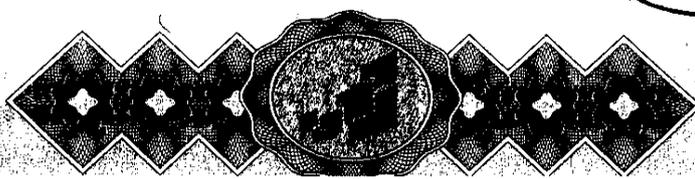
REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1978. DICE: Que la fotocopia precedente, que consta de tres fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuantía: indeterminada - Guayaquil, 04 FEB 2014



Dr. Virgilio Jarrín Acuña  
Notario Décimo Tercero  
Guayaquil



Nº 0666113